

Modalidad: **e-learning****1 y 2 de Diciembre de 2026****16:00h a 18:00h****(2 sesiones de 2 horas de duración)****TALLER LEGAL**

Próximos desafíos: Facturación electrónica y *VERI*FACTU*

La facturación segura afronta **dos retos clave**: la **facturación electrónica** y la implantación definitiva del **Reglamento VERI*FACTU**. La principal novedad es la publicación del **Real Decreto 238/2026**, que desarrolla el sistema de facturación electrónica entre empresas y profesionales, adaptando el Reglamento de Facturación para reforzar la trazabilidad de las facturas, combatir la morosidad y garantizar la interoperabilidad entre plataformas. Por su parte, VERI*FACTU establece los requisitos que deberán cumplir los sistemas de facturación y la estandarización de los registros que deberán implantarse el próximo año.

Esta formación tiene como objetivo **preparar a las empresas** para **cumplir** y **adaptarse** a este nuevo marco normativo y tecnológico que transformará la emisión, el registro y la comunicación de facturas en España.



Cumplir la normativa

Implementa el nuevo marco regulatorio evitando riesgos, errores y posibles sanciones.



Adaptar los procesos

Adecúa la facturación, contabilidad, cobros, archivo y reporting al nuevo modelo electrónico.



Elegir la tecnología

Evalúa software, plataformas e integraciones para implantar una solución adaptada a tu organización.



Preparar a la organización

Identifica obligaciones, responsabilidades y el impacto del cambio en toda la cadena de facturación.



Actuar con criterio

Resuelve las principales dudas prácticas y toma decisiones con seguridad en el día a día.



Implantar con éxito

Sigue una hoja de ruta clara para abordar la transición con confianza y garantías..

Francisco Javier Sánchez Gallardo

Inspector de Hacienda. AEAT-facturación electrónica. Ex-Vocal de IVA en el TEAC. Ex-Subdirector General del IVA.

Socio del área de tributación indirecta de KPMG entre el 2011 y 2016. Reputado formador especializado en IVA que cuenta con destacadas obras de referencia en IVA como Memento "IVA para expertos", IVA y comercio internacional, o Guía práctica del IVA en las operaciones inmobiliarias, entre otras muchas.



Primera Sesión

1. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

- Aplicación y excepciones a la obligación de facturar electrónicamente
- Plazos de aplicación de la obligación de facturar electrónicamente
- Sistema español de factura electrónica
- Formatos de factura electrónica: lenguajes y códigos
- Requisitos mínimos y procedimiento de interconexión
- Información de los destinatarios sobre los estados de la factura electrónica
- Solución pública de facturación electrónica
- Información del pago de la factura a la solución pública de facturación electrónica
- Operaciones con plataformas privadas de intercambio de facturas electrónicas
- Información, cálculo del plazo de pago de las facturas electrónicas en
- operaciones comerciales y formulario de generación de facturas

Segunda Sesión

2. VERI*FACTU

- ¿Qué es el sistema VERI*FACTU?
- ¿A quién afecta el Reglamento VERI*FACTU?
- Modalidades de cumplimiento
- ¿A qué sistemas informáticos se aplica el Reglamento?
- Entrada en vigor
- Identificación de las facturas VERI*FACTU
- Ventajas de poner en marcha el sistema VERI*FACTU
- Claves de los sistemas informáticos de facturación (SIF)
- Servicios tributarios de la AEAT en relación con el Reglamento VERI*FACTU
- Listado de comprobaciones a verificar



Socios Globales: **340€** +IVA
Socio Protector: **255€** + IVA

INSCRIBIRSE AHORA

¿Te interesa este curso y no eres socio de APD? Entonces ponte en contacto con nosotros dirigiéndote a este correo electrónico: Alicia Calderón | acalderon@apd.es